

SELECCIÓN INTERINA DE AYUDANTES DE PRIMERA CON DEDICACIÓN

PARCIAL

Área: Estadística

Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los 11 días del mes de marzo del año 2025, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir 1 (un) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Parcial – Área: Estadística (ref. **EX-2024-05898026**) en el Instituto de Cálculo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires . El jurado está integrado por el Dr. Ariel Salgado y las Dras. Lucía Babino y Marina Valdora.

Se han inscripto en este concurso:

- 1 ABALO, Javier Roberto
- 2 CALFAYAN, Laura Mariel
- 3 FLAIBANI, Nicolas
- 4 HORN, Manuel
- 5 ORTIZ, Pedro
- 6 PEÑARANDA FIGUEREDO, Freddy Armando
- 7 PITA, CARLOS JOSE
- 8 ROMERO AVILA, Luis Raul
- 9 TKACH, Kevin Ariel
- 10 TOLLO, Juan
- 11 TORRES MC COOK, Angel Ramón

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

- Antecedentes docentes	15
- Antecedentes científicos	10
- Antecedentes de extensión	5
- Antecedentes profesionales	13
- Prueba de oposición	47
- Calificaciones, títulos, estudios y otros	10

El jurado estableció que la prueba de oposición sería escrita junto con una entrevista oral de 15 minutos. Asimismo, el jurado fijó como fecha de entrega para la parte escrita el día 6 de marzo de 2025 y como fecha para la entrevista el día 11 de marzo de 2025. En la prueba se debía proponer y resolver un ejercicio sobre cociente de máxima verosimilitud. El ejercicio debía presentarse tal como si fuera parte de una clase práctica de la materia Introducción a la Estadística y Ciencia de Datos (LCD) / Estadística (Matemática) y los



estudiantes estuvieran en la etapa de resolver la práctica 5 de tal asignatura. Asimismo, se solicitó la descripción de los conocimientos previos requeridos.

Los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, profesionales, de extensión y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los/las aspirantes. Se deja constancia de que en la evaluación de todos los antecedentes se tuvieron en cuenta las recomendaciones al jurado detalladas en el anexo de la Resolución RESOCD-2022-411-E-UBA-DCT- #FCEN.

Al evaluar los *antecedentes docentes*, el jurado tuvo en cuenta todos los elementos señalados en el reglamento vigente de concursos para docentes auxiliares, incluyendo la jerarquía de los distintos cargos desempeñados hasta la fecha, el tipo de institución donde se desempeñaron (universidades, escuelas secundarias, etc.) y la duración de cada cargo. Se tuvieron en cuenta los resultados de las encuestas docentes, en los casos en que éstas estuvieran disponibles.

En cuanto a los *antecedentes científicos*, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las presentaciones en congresos y los cursos realizados fuera de la carrera de doctorado que se consideraron formativos para su capacitación científica.

En los *antecedentes de extensión* se consideraron las actuaciones en diversas actividades de divulgación de Estadística, Matemática y Ciencias de Datos y la participación en actividades de articulación con otros niveles educativos.

En los *antecedentes profesionales* se consideraron distintas actividades relacionadas con la Estadística realizadas por los postulantes, fuera del ámbito de la extensión, la docencia o la investigación.



En cuanto al rubro de *calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes*, se tuvieron en cuenta los títulos intermedios de bachiller universitario, los títulos de grado y posgrado obtenidos y el grado de avance en la carrera de licenciatura y de especialización cuando correspondiese. Asimismo, se consideraron el promedio y las becas obtenidas así como las actividades de gestión universitaria desarrolladas. También se tomaron en consideración las materias aprobadas en el área de Estadística.

Al momento de evaluar la prueba de oposición, se tuvo en consideración el criterio de selección del ejercicio propuesto y su pertinencia a la materia. Se valoró el cumplimiento de las consignas dadas y la descripción de la articulación del ejercicio con los contenidos de la asignatura. También se evaluó la estrategia de resolución, la corrección del desarrollo, así como la motivación y la claridad en la exposición.

Adicionalmente, se entrevistó a los postulantes para despejar dudas del jurado sobre algunos aspectos de los antecedentes presentados y realizar preguntas específicas sobre la prueba escrita.

Por no haber presentado la parte escrita de la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los postulantes ABALO, Javier Roberto, CALFAYAN, Laura Mariel, FLAIBANI, Nicolás, PEÑARANDA FIGUEREDO, Freddy Armando y TKACH, Kevin Ariel. Por no haberse presentado a la entrevista oral se excluye del orden de mérito al postulante PITA, Carlos José. El jurado también excluye del orden de méritos a los postulantes TOLLO, Juan y TORRES MC COOK, Angel Ramón porque sus pruebas de oposición no corresponden al tema pedido.

El puntaje correspondiente a cada candidato en cada rubro queda detallado en la grilla que se anexa.

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de mérito:

1. ROMERO AVILA, Luis Raul
2. ORTIZ, Pedro
3. HORN, Manuel

El jurado considera que los tres postulantes que están en el orden de mérito son idóneos para desempeñar el cargo concursado.

Finalmente, este jurado sugiere que, independientemente del lugar que ocupen en el orden de mérito, los concursantes que aún no poseen el título requerido, lo obtengan antes de asumir el cargo.



Nombre	Antecedentes				Prueba de Oposición	Calificaciones, etc.	Total
	Docentes	Científicos	De Extensión	Profesionales			
Horn, Manuel	0	1	0	5	27	7	40
Ortiz, Pedro	6	0	0	0	31	8	45
Romero Ávila, Luis	10	5	5	3	33	2	58